ACORDADA Nº: 103 /2014

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 27 días del mes de agosto del año dos mil catorce, reunidos en acuerdo los jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo vacante de Oficial 4º del Juzgado de Instrucción Nº 2 del Distrito Judicial Norte, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, el que tramita por expediente Nº 38.631/14 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes –conforme el régimen establecido por Acordada STJ Nº 54/09- dio como resultado el siguiente orden de mérito: 1º) Paola Itatí Nuñez, 2º) Lisandro Leániz, y 3º) Carlos Ignacio Armando; lo que así fue establecido mediante resolución de este Tribunal Nº 81, de fecha 4 de julio del año en curso (fs. 66 del expediente aludido).

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al concursante que ocupará el cargo en cuestión.

De conformidad con lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los concursantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de su actuación discrecional.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los ternados, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 74 por el titular del juzgado, Dr. Héctor Daniel Ochoa, el tribunal estima conveniente hacer lugar a la misma y designar a la Sra. Paola Itatí Nuñez.

Por ello, de conformidad con las atribuciones conferidas por los arts. 142 y 156 de la Constitución Provincial y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR a la **Sra. Paola Itatí Nuñez** (DNI Nº 33.874.271, legajo personal Nº 537), en el cargo de **Oficial 4º del Juzgado de Instrucción Nº 2 del Distrito Judicial Norte**, a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente por encontrarse en comisión de servicio.

Javier Darío Muchnik

Dr. Carlos Gonzalo Segastume
Presidente
Superior tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo el Nº 103/14

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia